

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-06	SUB 16-A	JULIAN AGUDELO	AGUILAS DORADAS	2 FECHAS ART 63-D	E.D.P IND. MEDELLIN
OCT-07	SUB 16-A	LUCAS GOMEZ	C.D SOL DE ORIENTE	2 FECHAS RAT 63-A	TALENTOS BELLANITAS
OCT-07	SUB 16-A	JUAN MONSALVE	TALENTOS BELLANITAS	1 FECHA ART 63-C	C.D SOL DE ORIENTE
OCT-07	SUB 16-A	FRANCISCO CHAVEZ	TALENTOS BELLANITAS	3 FECHAS ART 64-B	C.D SOL DE ORIENTE
OCT-07	SUB 16-A	ALEJANDRO MAYA	LA CHALACA	1 FECHA ART 58-2	ABC FUTBOL BASE
OCT-06	SUB 16-A	SIMON QUIÑONES	FUTURO CALDAS	1 FECHA ART 58-2	COOGRANADA F.C

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre **OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ vs BELEN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA** categoría SUB 16-A (2 fecha 2 fase)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria